INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA ROSA DE LIMA
LOS PALMITOS - SUCRE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 0914 DE MAYO 2 DE 2006
DECRETO 0684 DE NOV. 8/02 CODIGO DANE 170418000115
NIT. 8230012275 CODIGO ICFES Nº 126094
CALLE 5ª Nº 13-14 TEL Nº 2 92 21 96

INVITACIÓN PÚBLICA DE REGIMEN ESPECIAL RGP No.3-2026

OBJETO

"adecuaciones de las paredes en los salones de clase, sala de profesores y bloque administrativo institución educativa santa rosa de lima

LOS PALMITOS- SUCRE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

Mayo 20 DE 2026

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA** se encuentra interesado en convocar públicamente a quienes cumplan con los requisitos de participación exigidos en esta invitación Pública.

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto, se determinan por las reglas exclusivamente definidas en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, el cual constituye el procedimiento aplicable a las adquisiciones que no superen el valor enunciado.

En este orden de ideas, la modalidad de selección escogida es la contratación de régimen especial, determinado por el presupuesto anual de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA**, vigencia 2026.

A partir de la fecha, los estudios previos y la presente invitación se encuentran a disposición para su consulta en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA**, y en el **SECOP II**, de conformidad con el decreto 1082 de 2015. Con la sola firma de esta invitación por parte del funcionario competente, se entiende aprobada la apertura del proceso contractual por lo que no se requerirá de acto adicional alguno.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR – CONDICIONES DEL CONTRATO:

2.1. ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

3. ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Adecuación de paredes en pintura tipo 1 a dos manos sala de profesores	M2	279.6
2	Adecuación de paredes en pintura tipo 1 a dos manos bloque administrativos	M2	178.3
3	Adecuación de paredes en pintura tipo 1 a dos manos 6 salones de clases	M2	824.2

3.1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

3.1.1. CARACTERÍSTICAS: En el desarrollo del objeto contractual el contratista se obliga cumplir con lo estipulado en el objeto anteriormente dispuesto

3.1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

3.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: El contrato a celebrarse será de prestación de servicio,

3.3. TÉRMINO DE EJECUCIÓN: Plazo de ejecución del contrato a celebrar es de 10 días parala respectiva adecuación. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar y la expedición del registro presupuestal.

2.5. LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución es el municipio de Los Palmitos , Sucre, sede Principal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA**

2.6. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto es de **Veinte Millones de pesos $20.000.000.oo.**, amparados en la disponibilidad N° 000000003 de fecha de expedición 20 de Mayo de 2026, el valor estimado del contrato resultó de contratos del estudio de mercadeo realizado por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

2.7. FORMA DE PAGO: **FORMA DE PAGO**: por la información recopilada de contratos anteriores y de conformidad con el PAC de la Institución Educativa santa rosa de lima, se define que se cancelara el proceso de la siguiente manera: se cancelara de la siguiente manera , un 50% a la firma del contrato, un 30% en el transcurso y 20% al finalizar previa certificación por el supervisor del contrato.

4. REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES.

4.1. ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA:

- Carta de presentación de la propuesta según formato anexo (Diligenciar Anexo).
- Resumen de la Propuesta (Diligenciar Anexo)
- Certificado de Existencia y Representación Legal o tarjeta profesional como ingeniero que pueda cumplir con el propósito acordado
- **DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA**

Demostrar por medio de una certificación o copia de un (1) contrato con entidad pública y/o privada, con experiencia en el objeto a contratar.

4.2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

4.2.1. OFERTA ECONÓMICA: Se debe presentar la oferta económica en el anexo de la presente invitación denominada, en la cual deberá describirse el

valor unitario y el valor total incluido IVA (si se encuentra obligado);

4.2.2. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

El PROPONENTE deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos.

el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato. Es responsabilidad del proponente conocer los impuestos y retenciones que se causen por la suscripción del contrato. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

La **INSTITUCIÓN** efectuará al PROPONENTE las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

Las propuestas se presentarán en un sobre cerrado; identificado como Sobre #1 ORIGINAL.La propuesta deberá entregarse dentro del plazo del presente proceso, deberán ser enviadas al correo institucional santarosalospalmitos@gmail.com o entrega del sobre de manila en la institución con toda la documentación sugerida

En la propuesta se hará constar el nombre del proponente y su dirección comercial, correo y se dirigirá en la siguiente forma:

En el eventual caso que llegue una propuesta con inconsistencia, La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** no la recibirá y no se hace responsable de su contenido y confidencialidad.

Dichas propuestas *pueden* abrirse en la fecha establecida en el cronograma, de lo cual se dejará constancia en el acta de cierre para examinar de manera general su contenido.

5. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	**SITIO**	**FECHA Y/O PERIODO**	
		INICIO	
Invitación publica	SECOP,	Mayo 20 de 2026	Invitación publica
Presentación de ofertas	**Institución educativa Santa rosa de Lima**	Mayo 20 de 2026 desde las 9:00am. hasta las9:00 am de Mayo 21 de 2026	Presentación de ofertas
Cierre del proceso	Oficina de Secretaría General	Mayo 21 de 2026 a las 9:00 A.m.	Cierre del proceso
Evaluación de ofertas	Secretaría General de la **Institución Educativa**	Mayo 22 de 2026 a las :900 Am	Evaluación de ofertas
Traslado de la evaluación, recepción de observaciones y plazo máximo para subsanar documentos solicitados en el informe de evaluación.	SECOP www.contratos.gov.co	Mayo 23 de 2026, a las 10: 00 am	Traslado de la evaluación, recepción de observaciones y plazo máximo para subsanar documentos solicitados en el informe de evaluación.
Adjudicación y comunicación de la aceptación de la oferta. Realización del contrato	SECOP www.contratos.gov.co	Mayo 25 de 2026	Parte administrati ba

7. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La entidad escogerá la oferta económica que haya presentado el menor precio. (Según procedimiento del art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015).

8. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES Y ADJUDICACIÓN

La entidad procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes a la propuesta que contenga el menor precio. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad, en

caso de que este no cumpla se proseguirá a la oferta que contenga el segundo (2º) menor precio, y así sucesivamente de conformidad al art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

10. SUBSANABILIDAD:

Todos los requisitos habilitantes y demás documentos que no otorgan puntaje serán subsanables de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015. La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA** en la solicitud respectiva señalará el plazo máximo para la subsanación de los mismos. La no subsanación oportuna será causal de rechazo de la propuesta.

11. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

La verificación y la evaluación de las ofertas será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad alguna. Dicha función podrá ser ejercida por funcionarios o por particulares contratados para el efecto,

12. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y TRASLADO POR UN (1) DÍA:

La evaluación se realizará el día señalado en el cronograma. Publicada la verificación de los requisitos habilitantes, según el caso, y de la evaluación del menor precio, la entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación. Las respuestas a las observaciones se publicarán en el SECOP simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

13. RESPUESTAS A OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

Se darán respuestas a las observaciones en la medida en que se reciban.

14. ADJUDICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

15. RECHAZO DE PROPUESTAS Y ELIMINACIÓN DE LAS MISMAS. Las propuestas se rechazaran en los siguientes casos:

1. Cuando la propuesta no se ajuste a la invitación pública, es decir, cuando carece de alguno de los documentos esenciales, se compruebe inexactitud en su contenido o no cumpla con lo estipulado para cada uno de ellos, a menos que hubiere posibilidad de subsanar.
2. Cundo no cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas.

3. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado.

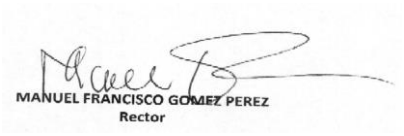
16. RETIRO DE LA PROPUESTA:

Los proponentes podrán solicitar por escrito, a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, el retiro de sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para el cierre de la presente Contratación, la cual será devuelta sin abrir, en el acto de apertura de las mismas, al proponente o a la persona autorizada.

Definiciones.

Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.



ANEXO N°1

MODELO DE LA CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El Roble, fecha
Señores: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA**

PROCESO:

El suscrito_____, identificado con la cedula de ciudadanía No _____expedida en _____y tarjeta profesional No._____ de_____, actuando en MI PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACION, de •acuerdo con las condiciones que se estipulan en invitación pública para participar y seleccionar el contratista para ejecutar el "_____".

En el evento de resultar aceptada mi Propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro del tiempo establecido en el cronograma y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la presente invitación pública, según esta Propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por LA **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

En mi calidad de Proponente declaro:

1. Que conozco las Condiciones y Términos de la presente invitación pública, sus modificaciones e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos, incluyendo las desviaciones expresamente declaradas y aceptadas por LA **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA**

2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

3. Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de verificación, razón por la cual autorizo a LA **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA**
para verificarla.

4. Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.

5. He tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente invitación y acepto todos los requisitos contenidos en las condiciones para participar.

6. No me hallo incurso en las causales de Inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

7. No he sido sancionado o Multado por ninguna entidad oficial, por incumplimiento de contratos, mediante acto administrativo ejecutoriado, a la fecha de entrega de la propuesta, en caso contrato las multas son: _____, la entidad sancionadora es _____

Atentamente,
NOMBRE DEL PROPONENTE
C.C

ANEXO 2
RESUMEN DE LA PROPUESTA

SEÑORES: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

OBJETO:"***SEÑALAR OBJETO DEL CONTRATO***".

PROPONENTE
NIT Ò CC
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
DIRECCIÓN
TELÉFONO Y FAX
CORREO ELECTRÓNICO

PLAZO DE EJECUCIÓN: _____

VALOR TOTAL DE LA OFERTA:$ _____

FIRMA DEL PROPONENTE
CC. o NIT

ANEXO 3
CUADRO DE INFORMACIÓN
DE CONTRATOS EJECUTADOS

Nº	ENTIDAD	OBJETO	AÑO	MONTO	S.M.L.	TOTAL
TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA						

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

2.2.1 Condiciones Técnicas.

Para efectos de determinar las especificaciones técnicas de la contratación se tendrá en cuenta los siguientes ítems:

ITEM	Elemento	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total

Requerimientos y obligaciones:

- Los elementos deben ser de primera calidad.
- El producto debe estar empacados en debida forma.
- El producto debe suministrarse con las especificaciones y procedimientos técnicos requeridos.

Transporte de los elementos a la sede de la **INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA**

- Cambiar el producto, en un término no mayor a 12 horas siguientes a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones o esté vencida su fecha de expiración.
- El proponente debe demostrar y garantizar que cuenta con un centro de atención con domicilio principal, sucursal o agencia en la ciudad, donde se puedan tomar decisiones en el Departamento de Sucre, para que de manera permanente y durante la vigencia del contrato se haga la entrega,

se sustituya, atienda reclamaciones y demás obligaciones que surjan en la ejecución del contrato. Lo anterior se corroborara con la presentación del certificado de existencia y representación legal.

- Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo de éste contrato, de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993.
- Presentar acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003, en donde certifique que se encuentra al día en el pago de las obligaciones del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.
- Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

FIRMA DEL PROPONENTE

CC. o NIT

ANEXO 4
OFERTA ECONÓMICA

ITEM	Elemento	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total

FIRMA DEL PROPONENTE
CC. o NIT